



SECO QVARTO. VESTRE
MEXICANVS. AÑO DE 1675.
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y SESTE.

Cuenta de Gavos en
las Casas de la Corte...

Viose ynforme de la Contaduria ala Cuenta por relacion suada queda
D. n. Juan Montador, mayordomo del oaso que ha tenido la composicion
y reparo de vn corredor, y cubierta de Cavalleriza, en las casas de la corte,
y habitacion del V. Correg. ejecutado en virtud de acuerdos de esta Ciu. en
Cavildo de veinte y uno de Mayo, y nueve de Julio del año proximo pasado,
su importe setecientos cincuenta y vn r. y dos marq. por orden de Sr. D. Juan
Vandora Comisario, para evitar el proximo peligro, que se recelaba, no tra
ciendose desde luego ala Corte la expresada obra, y no permitir la vigencia
la formalidad de pregoner, y remate, se ordeno adho mayordomo la ejecutar,
y no hallar reparo alguno substancial q. exponer ala censura de esta Ciudad p.
su aprobacion. Phaviendolo oydo, temiendo presente no haver precadido la expresa
da formalidad de subastacion por la vigencia que hubo para su practica. Acor
do, que para su justificacion, y que se hibre acuda a su ncia

Se traigan las Cuentas de
producto de toros...

La Ciudad Nueva, que la Cuenta el producto de toros se traiga para el
primer Cavildo ordinario, con el ynforme de la estada en que estubiere, y las cau
dades los ponga D. n. Juan Montador may. en Depositaria.

Mano de Juan Montador
de depositario

Antonio
J. de Laguna

